


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.02.01 - Gerente De Administracion Y Finanzas									
10/02/2026	0000000098	609600010161	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA PARA AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
01.03.02.04 - Unidad De Logistica Y Abastecimiento									
10/02/2026	0000000099	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
10/02/2026	0000000099	715000110091	ENGRAPADOR TIPO ALICATE PARA 15 HOJAS APROX.	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00
01.03.03.03 - Oficina De Informatica Y Sistemas									
10/02/2026	0000000096	170100030566	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00
01.03.05.05 - Unidad Técnica Municipal De Agua Y Sanamiento									
05/02/2026	0000000082	351000010170	PASTILLA DPD N° 1 PARA CLORO LIBRE X 100	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
05/02/2026	0000000082	357600020193	HIPOCLORITO DE CALCIO 67 - 70% X 45 kg	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
05/02/2026	0000000082	357600040135	CLORO LIQUIDO	Klg	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00
10/02/2026	0000000097	120200010035	SERVICIO DE ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
01.03.08.01 - Gerente De Administracion Tributaria									
09/02/2026	0000000094	607500070364	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	980.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCÓN GUERRA
 Jefe (e) de la Unidad de Logística y Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 Mg. ROY DANILO GONZALEZ SANCHEZ
 GERENTE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad